

BASES LEGALES SORTEO TE DEVOLVEMOS UN BONO DE COMPRA CON EL PRECIO DE TU ÚLTIMA COMPRA

Para participar en el sorteo se deben cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Ser mayor de 18 años
- ✓ Haber comprado en AllZone
- ✓ Tener la referencia de compra
- ✓ Dejarnos una opinión junto a la referencia de tu compra
- ✓ Todos aquellos que hayan dejado sus valoraciones en alguna de las plataformas deberán enviar la url con la valoración a través del formulario facilitado en el blog <https://allzone.es/blog/queremos-saber-tu-opinion/>

Se procederá a realizar el sorteo entre todas las personas que cumplan los requisitos anteriormente descritos. El sorteo estará vigente hasta el 18 de diciembre de 2020 a las 23:55h. El lunes 21 de diciembre se realizará el sorteo en España a través de EasyPromos y se comunicará a través de las redes sociales.

✓ El premio del sorteo es un Bono con valor de su última compra para utilizar en un periodo de 30 días en nuestra página web.

✓ La empresa se reserva el derecho a dar el concurso por desierto, así como de eliminar las cuentas que puedan ser consideradas 'fakes' o "spam" y publicar el nombre del ganador.

Se denominan cuentas fake a aquellas cuentas creadas en una Red Social por alguien que en realidad no existe o que está gestionada por alguien que no usa su nombre real. Una cuenta "fake" es una cuenta falsa, creada para crear controversia o únicamente participar en sorteos.

✓ Se podrá participar más de una vez siempre y cuando se realicen diferentes valoraciones a través de diferentes plataformas, en cualquier caso para cada valoración realizada, habrá que rellenar el formulario enviando la url con la opinión publicada.

✓ Si el ganador no reclama el premio en un periodo de 30 días, el premio pasará a ser del suplente. El cual contará con el mismo plazo para reclamar el premio.

✓ El ganador deberá mandar una imagen con el premio a All Zone para su uso en redes sociales y web, cediendo de este modo los derechos de la imagen a la empresa para su uso promocional.